



Universidad de
Nariño

DIVISIÓN DE GESTIÓN HUMANA

PROCEDIMIENTO: **SELECCIÓN DE TALENTO HUMANO ADMINISTRATIVO**

Código: DTH-GEH-PR-03

Página : 1 de 3

Versión: 2

Vigente a partir de:
2016-03-15

1. OBJETIVO : Seleccionar al personal administrativo que hará parte de la universidad de Nariño mediante un sistema de selección transparente, público y basado en el mérito.

2. ALCANCE : Desde la planeación hasta la selección del personal administrativos, técnico, operativo y asistencial en salud.

3. RESPONSABLE : Comité de Selección/Director de Recursos Humanos

4.a PROVEEDOR

4.b INSUMOS

Todos los Procesos de la Universidad	Necesidades de Personal
Todos los Procesos de la Universidad Aspirantes al Cargo	Requisitos, Necesidades y Expectativas
Aspirantes al Cargo	Documentos

5.a RESULTADOS

5.b QUIEN RECIBE EL RESULTADO

Personal Competente Seleccionado	Todos los Procesos de la Universidad
Información del Personal Seleccionado	Procedimiento de Vinculación, Pago de Nómina y Afiliación a Seguridad Social

6. REQUISITOS LEGALES:

- Ley 1150 de 2007
- Ley 909 de 2004
- Estatuto de Personal Administrativo
- Estatuto de Contratación

7. DOCUMENTOS:

- Manual de Funciones y Competencias
- Estatuto de Personal Administrativo

8. REGISTROS:

- Necesidad de Personal
- Inscripción
- Cuadro comparativo para Selección
- Resultados de la Selección

9.a. NOMBRE DEL INDICADOR

9.b. FÓRMULA

9.c. FRECUENCIA

Oportunidad en la selección	Promedio (Fecha de selección – Fecha de solicitud)	Semestral



Universidad de Nariño

DIVISIÓN DE GESTIÓN HUMANA

PROCEDIMIENTO: SELECCIÓN DE TALENTO HUMANO ADMINISTRATIVO

Código: DTH-GEH-PR-03

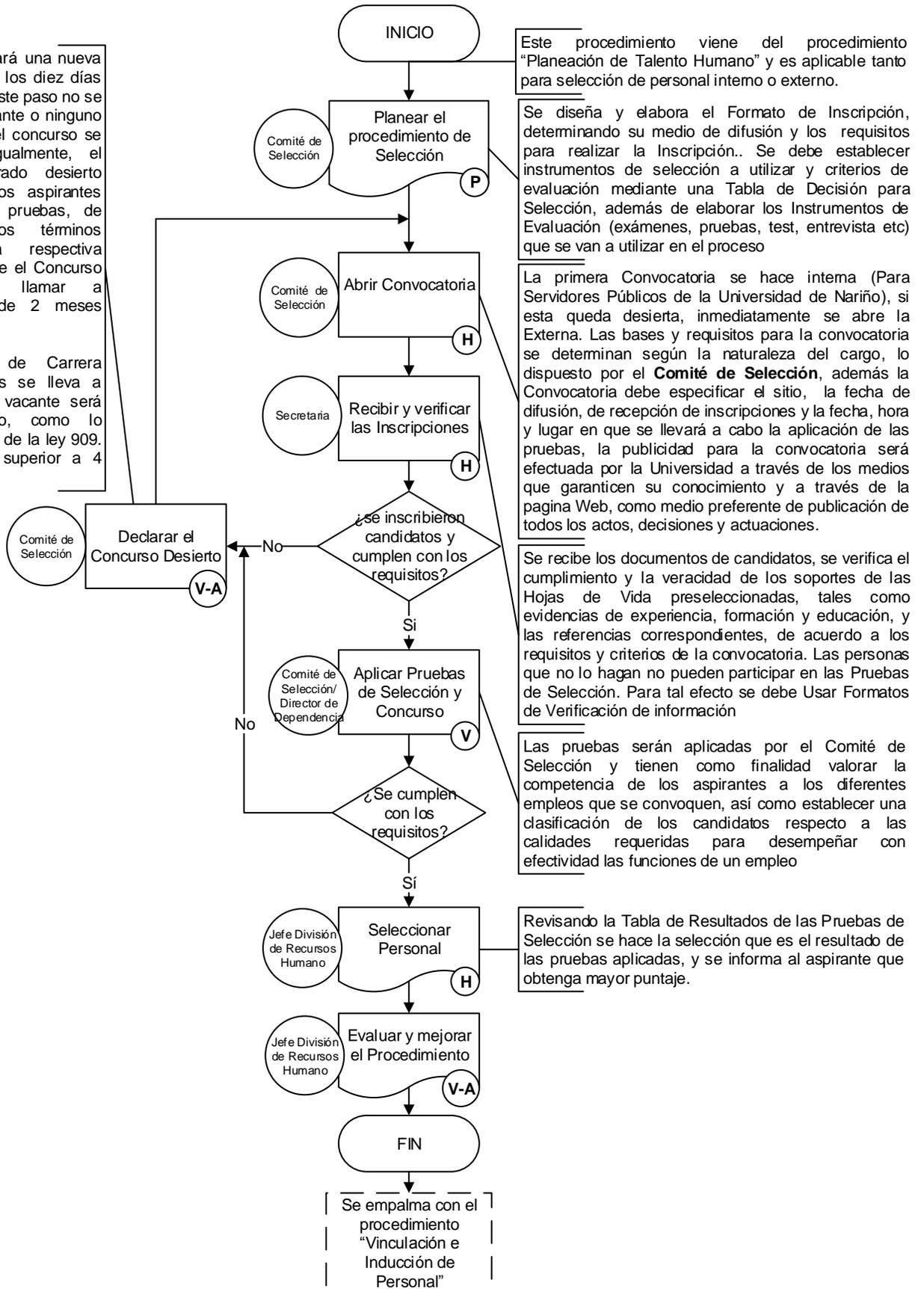
Página : 2 de 3

Versión: 2

Vigente a partir de: 2016-03-15

En este caso se realizará una nueva convocatoria dentro de los diez días siguientes. Si agotado este paso no se inscribieren ningún aspirante o ninguno supera los requisitos, el concurso se declarará desierto. Igualmente, el concurso será declarado desierto cuando ninguno de los aspirantes hubiere superado las pruebas, de conformidad con los términos establecidos en la respectiva convocatoria. Si persiste el Concurso Desierto se debe llamar a Convocatoria dentro de 2 meses siguientes

Para los Empleos de Carrera Administrativa, mientras se lleva a cabo la Selección, la vacante será otorgada en Encargo, como lo especifica el Artículo 24 de la ley 909. el cual no debe ser superior a 4 meses.





Universidad de
Nariño

DIVISIÓN DE GESTIÓN HUMANA

PROCEDIMIENTO: **SELECCIÓN DE TALENTO HUMANO ADMINISTRATIVO**

Código: DTH-GEH-PR-03

Página : 3 de 3

Versión: 2

Vigente a partir de: 2016-03-15

CONDICIONES GENERALES:

1. El procedimiento de vinculación y durante la duración del contrato, se recordará a los Servidores Públicos vinculados la necesidad de actualizar de manera continua los soportes referentes a formación y capacitación.
2. Para el caso de la prestación de servicios de salud es necesario que el personal presente el registro del certificado expedido por el Instituto Departamental de Salud.
3. Durante y una vez culminado el procedimiento de selección se debe conservar las evidencias de la selección, de acuerdo a los tiempos de retención establecidos por la entidad para dicha documentación.
4. Los concursos y pruebas de Selección se estructurarán de acuerdo al Perfil requerido, teniendo en cuenta las especificaciones de la Dependencia que requiere el personal.
5. El Comité de Selección se estructura mediante Acta, con el liderazgo de la División de Recursos Humanos, y el apoyo de Control Interno, de la Dependencia que requiere el personal y el personal técnico pertinente para la selección.

	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Cargo :	Jefe División de Recursos Humanos	Asesor de Proceso Equipo de Calidad	Jefe División de Recursos Humanos
Nombre :	Paola de los Ríos Gutiérrez	Diana Molano Rodríguez	Paola de los Ríos Gutiérrez
Firma :			
Fecha :	2016-03-15	2016-03-15	2016-03-15

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN No.	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
1	2009-10-16	Creación del Documento
2	2011-03-24	Adición requerimiento para Acreditación en Salud.
3	2016-03-15	Actualización de las actividades